



Diputado Eduardo Lorenzo Martínez Arcila
Presidente de la Comisión de Educación,
Ciencia y Tecnología.



"XVI Legislatura del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo. Primera Legislatura de la Paridad".
"2021. Año del Maestro Normalista"

**HONORABLE XVI LEGISLATURA DEL PODER LEGISLATIVO
DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.
PRESENTE.**



NUMERO DE FOLIO

0566

El suscrito Diputado Eduardo Lorenzo Martínez Arcila, en mi carácter de Presidente de la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología en la Honorable XVI Legislatura del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, con fundamento en lo que dispone el artículo 68 fracción II de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, los artículos 140, 141 y 146 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo y 36 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Legislatura del Estado de Quintana Roo, me permito presentar a la consideración del Ato Pleno Deliberativo del Poder Legislativo del Estado, la **INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE LA H. XVI LEGISLATURA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO OTORGA RECONOCIMIENTO AL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LA ZONA MAYA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO EN CONMEMORACIÓN DE SU 45° ANIVERSARIO DE SU FUNDACIÓN Y COMO HOMENAJE A LA LABOR REALIZADA POR LOS CIUDADANOS QUE EJERCIERON CÁTEDRA Y A LOS ALUMNOS QUE RECIBIERON LOS CONOCIMIENTOS A LO LARGO DE SU CREACIÓN A LA PRESENTE FECHA EN BENEFICIO DE LA ZONA RURAL DEL SUR DEL ESTADO DE QUINTANA ROO**, misma que sustento de conformidad con la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Instituto Tecnológico de la Zona Maya, fue fundado el 8 de octubre de 1976 bajo el nombre de Instituto Tecnológico Agropecuario No. 16, bajo la coordinación de la Dirección General de Educación Tecnológica Agropecuaria (DGETA), estando





Diputado Eduardo Lorenzo Martínez Arcila
Presidente de la Comisión de Educación,
Ciencia y Tecnología.



"XVI Legislatura del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo. Primera Legislatura de la Paridad".
"2021. Año del Maestro Normalista"

como Gobernador Constitucional del recién Estado Libre y Soberano de Quintana Roo el Lic. Jesús Martínez Ross. En sus inicios, compartió instalaciones con el Centro de Estudios Tecnológicos Agropecuarios No. 11 "Dr. Enrique Barocio Barrios" y el 6 de diciembre de 1981, se autorizó la ocupación de 100 hectáreas en el ejido Juan Sarabia, del municipio de Othón P. Blanco, Quintana Roo, mismo en que se encuentra ubicado hasta el día de hoy, como la única Institución Superior que imparte la ingeniería en agronomía e ingeniería forestal en el Estado.

En el año 2005, con motivo de la reestructuración de la Subsecretaría de Educación Pública en los niveles de Educación Media Superior y Superior, el Instituto Tecnológico Agropecuario No.16 pasa a formar parte de la Dirección General de Educación Superior Tecnológica (DGEST), teniendo la oportunidad de transformar e innovar sus procesos académico administrativos, a fin de consolidar su quehacer en los ámbitos de docencia, investigación, vinculación y extensión, para la formación de competencias sólidas e integrales en sus estudiantes, fortaleciendo la esencia de ser capaces de resolver creativa y estratégicamente los retos del entorno y es así como en enero de 2006 evoluciona como Instituto Tecnológico de la Zona Maya. El Tecnológico de la Zona Maya, a lo largo de sus años de vida institucional ha ofertado las carreras profesionales siguientes:

1. Ingeniero en Desarrollo Rural.
2. Ingeniero Agrónomo especialista en Fitotecnia.
3. Ingeniero Agrónomo especialista en Zootecnia.
4. Ingeniero Agrónomo especialista en Desarrollo Rural.
5. Ingeniero Agrónomo en Sistemas de Producción Agrícola.
6. Ingeniero Agrónomo en Sistemas de Producción Pecuaria.
7. Ingeniero Agrónomo en Sistemas de Producción Forestal.



Diputado Eduardo Lorenzo Martínez Arcila
Presidente de la Comisión de Educación,
Ciencia y Tecnología.

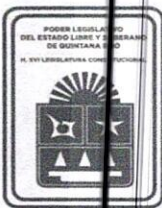


"XVI Legislatura del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo. Primera Legislatura de la Paridad".
"2021. Año del Maestro Normalista"

8. Ingeniero Agrónomo en Sistemas de Comercialización y Abasto de Productos Agropecuarios.
9. Ingeniero en Administración de Sistemas Agropecuarios.
10. Ingeniería en Agronomía con especialidad en Silvicultura Tropical.
11. Ingeniería en Agronomía con especialidad en Producción Pecuaria.
12. Licenciado en Administración.

El impacto de la educación que genera el Instituto se vislumbra en el desarrollo socioeconómico de las zonas rurales y en general del Estado de Quintana Roo, al formar profesionistas orientados al sector agropecuario y forestal, que generan investigación, capacitación para el sector productivo, promoción del desarrollo sustentable; e incluso es generador de conocimiento a través de la academia, por ello, el Instituto funge como un NODO de impulso a la economía social y solidaria en el Estado, al obtener el reconocimiento ante el Sistema Nacional de Capacitación y Asistencia Técnica del Instituto Nacional de Economía Social.

El Instituto Tecnológico de la Zona Maya proporciona a los estudiantes las bases teóricas y prácticas necesarias para comprender el comportamiento de los ecosistemas y agroecosistemas, coadyuvando en el planteamiento de nuevos esquemas de producción sostenible en México y en particular los que prevalecen en la entidad y en la región; así como a la solución de la problemática relacionada con el cuidado del medio ambiente y la diversidad biológica, lo anterior, permite la generación de conocimiento científico acorde a las necesidades del entorno bajo principios de sostenibilidad con el uso de herramientas tecnológicas y biotecnológicas de vanguardia.



Diputado Eduardo Lorenzo Martínez Arcila
Presidente de la Comisión de Educación,
Ciencia y Tecnología.



"XVI Legislatura del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo. Primera Legislatura de la Paridad".
"2021. Año del Maestro Normalista"

La institución cuenta con docentes Miembros de la Asociación Mexicana para la Producción Animal Tropical y Seguridad Alimentaria (AMPA). Asimismo, de las Redes Temáticas Nacionales: "Programa Mexicano del Carbono" y "Sistemas Agroforestales de México"; de la Red de Agroecosistemas Sostenibles del Sur-Sureste de México del Tecnológico Nacional de México; miembros de la Sociedad Mesoamericana para la Biología y la Conservación (SMBC) de todos los países Mesoamericanos; formando parte de la Red de Investigación para el Manejo Forestal Sustentable de Quintana Roo (IMFSQROO), del Consejo Quintanarroense de Ciencia y Tecnología (COQCYT); en la misma sintonía, el Instituto es miembro de la red temática del Código de Barras de la Vida (MEXBOL); además de ser miembros de Forest Stewardship Council, Cámara Ambiental Sur, Trópica Rural Latinoamericana A.C., Rainforest Alliance y Maya Natura Tropical A. C., quienes contribuyen a la generación de acciones que mejoren la calidad de los productos del campo con alternativas sostenibles para mejorar la calidad de vida y bienestar de la sociedad.

Actualmente, el Instituto oferta las carreras de ingeniería forestal, ingeniería en agronomía, ingeniería en gestión empresarial, ingeniería en informática y la maestría en ciencias en agroecosistemas sostenibles, considerando las siguientes especialidades:

CARRERA	ÁREA DE ESPECIALIDAD
Ingeniería Forestal	Manejo de Bosques Tropicales y Cambio Climático
Ingeniería en Agronomía	Ganadería Tropical Sustentable
	Producción Agrícola Sustentable
Ingeniería en Gestión Empresarial	Mercadotecnia Estratégica en las Organizaciones



Diputado Eduardo Lorenzo Martínez Arcila
Presidente de la Comisión de Educación,
Ciencia y Tecnología.



"XVI Legislatura del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo. Primera Legislatura de la Paridad".
"2021. Año del Maestro Normalista"

Ingeniería Informática	Tecnologías Web
------------------------	-----------------

Desde su fundación han egresado alrededor de 2,760 estudiantes, quienes se han integrado exitosamente al desarrollo económico del Estado y del país, entre los que se encuentran funcionarios y servidores públicos, empresarios, quienes se han encargado de continuar impulsando el desarrollo del Estado de Quintana Roo; y en particular de la zona sur.

Como parte de la responsabilidad de cumplir dignamente con la misión y visión institucional, y mantener la competitividad en el sector educativo del tipo superior, con enfoque en el sector agropecuario y forestal, se han desarrollado estrategias que permitan a los egresados enfrentar de forma creativa y estratégica las oportunidades y los desafíos del siglo XXI, destacando los siguientes logros institucionales:

- El Instituto Tecnológico de la Zona Maya logra la certificación de su proceso educativo por primera vez el 11 de agosto de 2006 bajo la norma ISO 9001:2008, y desde esa fecha hasta hoy día mantiene certificado su proceso educativo bajo la norma ISO 9001:2015.
- En enero de 2012 logra a través del modelo multisitios en coordinación con la DGEST, la certificación en el modelo de equidad de género 2003 (MEG 2003), actualmente se encuentra en proceso de obtener la certificación del Sistema de Gestión de Igualdad de Género y No Discriminación (SGIG) a través de la coordinación con el Tecnológico Nacional de México (TecNM).
- En el año 2013 el Instituto Tecnológico de la Zona Maya logra por primera vez la acreditación de todos sus programas académicos de licenciatura por el



Diputado Eduardo Lorenzo Martínez Arcila
Presidente de la Comisión de Educación,
Ciencia y Tecnología.



"XVI Legislatura del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo. Primera Legislatura de la Paridad".
"2021. Año del Maestro Normalista"

organismo acreditador; COMEAA-COPAES, y desde el año 2019 logra re-acreditarse con el nuevo marco de referencia 2017, por lo que la hace acreedora a la distinción de "Institución de Alto Desempeño Académico", los programa acreditados son:

- ✓ Programa Educativo de Ingeniería en Agronomía.
- ✓ Programa Educativo de Ingeniería Forestal.
- ✓ Programa Educativo de Ingeniería en Gestión Empresarial

Actualmente, el Instituto Tecnológico se encuentra realizando trabajos encaminados a obtener la certificación del Sistema de Gestión de la Energía (SGEn).

Para el logro de estas metas, se cuenta con 8 docentes investigadores que poseen el perfil deseable, así como 4 docentes que se encuentran adscritos al Sistema Nacional de Investigadores, reconocidos como miembros de SNI- CONACyT. De igual forma, se tiene conformado cuerpos académicos, en formación y en consolidación, avalando así la existencia de una planta docente de respetable trayectoria, una alta productividad científica al contar con artículos científicos publicados en revistas internacionales indexadas, libros en editoriales de reconocido prestigio. Asimismo, la colaboración en diversos proyectos de investigación científica a nivel nacional.

En la actualidad la institución académica cuenta con convenios de colaboración con empresas del Sector Público y Privado para desarrollar trabajos académico científico conjuntos, como la Universidad Intercultural Maya de Quintana Roo y el Instituto Tecnológico Superior de Felipe Carrillo Puerto, el Instituto Tecnológico de Chetumal, la Universidad Autónoma Chapingo, el Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias (INIFAP), el Colegio de la



Diputado Eduardo Lorenzo Martínez Arcila
Presidente de la Comisión de Educación,
Ciencia y Tecnología.

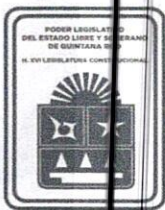


"XVI Legislatura del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo. Primera Legislatura de la Paridad".
"2021. Año del Maestro Normalista"

Frontera Sur, el Centro de Investigaciones Científicas de Yucatán (CICY), así como del sector productivo destacando a los Productores de Ramón y Asociados de Quintana Roo, el Consejo Mexicano para el Aprovechamiento Sustentable del Brosimum Alicastrum, A.C., la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Rural y Pesca (SEDARPE), entre otros aliados estratégicos.

La comunidad TecNM plantel Instituto Tecnológico de la Zona Maya, celebra orgullosamente, que este 8 de octubre del año en curso, nuestra Institución Educativa cumple 45 años de haber sido fundada, cumpliendo y enalteciendo su razón de ser de formar profesionistas en las áreas agrícolas y forestales; convirtiéndose en una institución estratégica y única a nivel superior enfocada en la educación agropecuaria en el Estado reconociendo tan digna trayectoria y existencia.

Además de contribuir en la formación de capital humano, técnico y de investigación en el sur de entidad, promueve el desarrollo de ciencia de frontera en los agroecosistemas y la biodiversidad a través de un enfoque multidisciplinario que permite identificar nuevos recursos locales, clarificar interacciones y grupos funcionales para diseñar sistemas ganaderos y estrategias de manejo de ecosistemas forestales, con alto impacto social, contribuir a generar conocimiento científico de frontera para la conservación y aprovechamiento sustentable de las áreas de producción y generar conocimiento básico y aplicado con nuevos enfoques agroecológicos en la producción de alimentos y uso de recursos locales que promuevan la sustentabilidad.



Diputado Eduardo Lorenzo Martínez Arcila
Presidente de la Comisión de Educación,
Ciencia y Tecnología.



"XVI Legislatura del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo. Primera Legislatura de la Paridad".
"2021. Año del Maestro Normalista"

Durante los 45 años de vida del Instituto Tecnológico de la Zona Maya ha generado centenares de profesionales en el sector agrónomo, forestal, gestión empresarial e informática, es por ello que dicho instituto es generador de oportunidades educativas y a su vez es, funge como potencializador de crecimiento económico teniendo como principal objetivo erradicar la marginación de las comunidades rurales y desde luego profesionalizar a los habitantes de las comunidades aledañas que comulguen con el perfil que ofrece el centro educativo.

Con base en la importancia que representa el Instituto Tecnológico de la Zona Maya en el sur del Estado se considera como la columna vertebral del desarrollo rural educativa y profesionalmente, contando con un cuerpo de docentes de alto nivel que con su experiencia y pedagogía forjan alumnos preparados para los escenarios profesionales de su comunidad o en su caso ante los retos que se generen en las fuentes de empleo que se oferten en las grandes ciudades.

Es por ello, y con fundamento por lo dispuesto por la fracción XXIV del artículo 75 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, así como lo establecido en la fracción XXI del numeral 30 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo pongo a la consideración de este Alto Pleno Deliberativo, otorgar un reconocimiento por parte de la H. XVI Legislatura del Estado de Quintana Roo que tiene por objeto enaltecer la memoria histórica de la Institución Educativa que cimentó la bases de la educación superior en el sur del Estado, así mismo el presente reconocimiento es el homenaje para todas aquellas personas que con sus enseñanzas en el aula, labraron generaciones de profesionistas que hoy en día contribuyen al desarrollo social, económico y cultural de nuestro Estado.



Diputado Eduardo Lorenzo Martínez Arcila
Presidente de la Comisión de Educación,
Ciencia y Tecnología.



"XVI Legislatura del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo. Primera Legislatura de la Paridad".
"2021. Año del Maestro Normalista"

Por lo anteriormente expuesto y fundado en el cuerpo del presente documento legislativo, el suscrito Diputado en mi carácter de Presidente de la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología, me permito someter a la consideración de este Honorable Pleno para su aprobación, la siguiente:

INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE LA H. XVI LEGISLATURA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO, OTORGA RECONOCIMIENTO AL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LA ZONA MAYA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO EN CONMEMORACIÓN DE SU 45° ANIVERSARIO DE SU FUNDACIÓN Y COMO HOMENAJE A LA LABOR REALIZADA POR LOS CIUDADANOS QUE EJERCIERON CÁTEDRA Y A LOS ALUMNOS QUE RECIBIERON LOS CONOCIMIENTOS A LO LARGO DE SU CREACIÓN A LA PRESENTE FECHA EN BENEFICIO DE LA ZONA RURAL DEL SUR DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.

ARTÍCULO ÚNICO. La Honorable XVI Legislatura del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, otorga reconocimiento al Instituto Tecnológico de la Zona Maya por su 45° Aniversario de su fundación y como homenaje a la labor realizada por los ciudadanos que ejercieron cátedra y a los alumnos que recibieron los conocimientos a lo largo de su creación a la presente fecha en beneficio de la zona rural del sur del Estado de Quintana Roo.

TRANSITORIOS

PRIMERO. El presente decreto entrará en vigor el día de su publicación en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo.



Diputado Eduardo Lorenzo Martínez Arcila
Presidente de la Comisión de Educación,
Ciencia y Tecnología.



"XVI Legislatura del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo. Primera Legislatura de la Paridad".
"2021. Año del Maestro Normalista"

SEGUNDO. La entrega del reconocimiento a que alude el presente decreto, se hará a favor del Instituto Tecnológico de la Zona Maya por su 45° Aniversario, mediante sesión ordinaria que determine la Mesa Directiva del Tercer Año de Ejercicio Constitucional de la Honorable XVI Legislatura del Estado de Quintana Roo.

DADO EN LA CIUDAD DE CHETUMAL, CAPITAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO, A LOS VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

DIP. EDUARDO LORENZO MARTÍNEZ ARCILA.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
DE LA H. XVI LEGISLATURA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE QUINTANA ROO.**

